



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 183

17 DE OCTUBRE DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



1



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 183
17 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
766344	JHON HENRY GONZALEZ FORERO	79.667.301	DG 62 SUR 20A 42 CA 251	AAA0171RXOM	400100005989549	06/04/2017	\$315.000,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 21154/2011. Beneficio Local AC180/2005 Expediente: 766344 Dirección del predio: DG 62 SUR 20A 42 CA 251 CHIP: AAA0171RXOM</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005989549</td> <td>\$ 315.000,00</td> </tr> <tr> <td>400100006026268</td> <td>\$ 3.364,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="center"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada en 17-08-2021 05:13 PM</small></p>	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100005989549	\$ 315.000,00	400100006026268	\$ 3.364,00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100005989549	\$ 315.000,00														
400100006026268	\$ 3.364,00														
766344	JHON HENRY GONZALEZ FORERO	79.667.301	DG 62 SUR 20A 42 CA 251	AAA0171RXOM	400100006026268	04/05/2017	\$ 3.364,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005							

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LLC (Certification)
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 183
17 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ.	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
834400	MIGUEL HAMLET CABRA TORRES	79.691.610	CL 188 55A 62 CA 158	AAA0180DAAF	400100007589317	18/02/2020	\$ 49.806,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 85691/15. Beneficio Local AC 523 DE 2015 Expediente: 834400 Dirección del predio: CL 188 55A 62 CA 158 CHIP: AAA0103UOYX</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007589317</td> <td>\$ 49.806,00</td> </tr> <tr> <td>490100007632562</td> <td>\$ 440.446,00</td> </tr> <tr> <td>400100007632563</td> <td>\$ 3,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 09:43:2022 05:39 PM</small></p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100007589317	\$ 49.806,00	490100007632562	\$ 440.446,00	400100007632563	\$ 3,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR																
400100007589317	\$ 49.806,00																
490100007632562	\$ 440.446,00																
400100007632563	\$ 3,00																
834400	MIGUEL HAMLET CABRA TORRES	79.691.610	CL 188 55A 62 CA 158	AAA0180DAAF	400100007632562	17/03/2020	\$ 440.446,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013									
834400	MIGUEL HAMLET CABRA TORRES	79.691.610	CL 188 55A 62 CA 158	AAA0180DAAF	400100007632563	17/03/2020	\$ 3,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013									

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LL-C (Certification)
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 183
17 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
858647	CESAR AUGUSTO ERAZO	79.703.146	KR 72B 22A 85 TO 3 AP 1003	AAA0227PHSY	400100007822966	06/10/2020	\$ 5.359,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 111592/2015. Beneficio Local AC523/2013 Expediente: 858647 Dirección del predio: KR 72B 22A 85 TO 3 AP 1003 CHIP: AAA0227PHSY</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007822966</td> <td>\$ 5.359,00</td> </tr> <tr> <td>400100007847269</td> <td>\$ 19.624,00</td> </tr> <tr> <td>400100007912909</td> <td>\$ 5.888,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="center"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernández Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada en 31-07-2021 08:05 AM</small></p>	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007822966	\$ 5.359,00	400100007847269	\$ 19.624,00	400100007912909	\$ 5.888,00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																
400100007822966	\$ 5.359,00																
400100007847269	\$ 19.624,00																
400100007912909	\$ 5.888,00																
858647	CESAR AUGUSTO ERAZO	79.703.146	KR 72B 22A 85 TO 3 AP 1003	AAA0227PHSY	400100007847269	03/11/2020	\$ 19.624,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013									
858647	CESAR AUGUSTO ERAZO	79.703.146	KR 72B 22A 85 TO 3 AP 1003	AAA0227PHSY	400100007912909	04/01/2021	\$ 5.888,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013									

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 183
17 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
809474	ANDRES MAURICIO CHAVES GARCIA	79.754.341	CL 94 72A 91 ET 1 IN 9 AP 703	AAA0191KWMR	400100007380573	19/09/2019	\$76.488,76	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 62110/2016. Beneficio Local AC523/2013 Expediente: 809474 Dirección del predio: CL 94 72A 91 ET 1 IN 9 AP 703 CHIP: AAA0191KWMR</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007380573</td> <td>\$ 76.488,76</td> </tr> <tr> <td>400100007384544</td> <td>\$ 219.834,38</td> </tr> <tr> <td>400100007387930</td> <td>\$ 360.417,05</td> </tr> <tr> <td>400100007423424</td> <td>\$ 20.988,98</td> </tr> <tr> <td>400100007445991</td> <td>\$ 455.088,37</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada en 29-08-2021 04:24 PM</small></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007380573	\$ 76.488,76	400100007384544	\$ 219.834,38	400100007387930	\$ 360.417,05	400100007423424	\$ 20.988,98	400100007445991	\$ 455.088,37
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																				
400100007380573	\$ 76.488,76																				
400100007384544	\$ 219.834,38																				
400100007387930	\$ 360.417,05																				
400100007423424	\$ 20.988,98																				
400100007445991	\$ 455.088,37																				
809474	ANDRES MAURICIO CHAVES GARCIA	79.754.341	CL 94 72A 91 ET 1 IN 9 AP 703	AAA0191KWMR	400100007384544	24/09/2019	\$219.834,38	Beneficio Local AC 523 DE 2013													
809474	ANDRES MAURICIO CHAVES GARCIA	79.754.341	CL 94 72A 91 ET 1 IN 9 AP 703	AAA0191KWMR	400100007387930	25/09/2019	\$360.417,05	Beneficio Local AC 523 DE 2013													
809474	ANDRES MAURICIO CHAVES GARCIA	79.754.341	CL 94 72A 91 ET 1 IN 9 AP 703	AAA0191KWMR	400100007423424	21/10/2019	\$ 20.988,98	Beneficio Local AC 523 DE 2013													
809474	ANDRES MAURICIO CHAVES GARCIA	79.754.341	CL 94 72A 91 ET 1 IN 9 AP 703	AAA0191KWMR	400100007445991	01/11/2019	\$ 455.088,37	Beneficio Local AC 523 DE 2013													

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 183
17 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
849241	JOSÉ MIGUEL GARCIA NIÑO	79.606.069	CL 165 49 20 AP 613	AAA0202DNJH	400100007782186	27/08/2020	\$ 99.698,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 105473/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valoricemos: 849241 Dirección del predio: CL 165 49 20 AP 613 Chip: AAA0202DNJH No. TDJ: 400100007782186 Valor: \$99.698,00</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 13-07-2021 12:59 PM</small></p> <p><small>Proyecto: Iván David Andrade Izquierdo – Abogado Sustituyente STJEF – IDU Revisó: Vicky A. Hernández Cubides – Abogado Revisor STJEF – IDU</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 183
17 DE OCTUBRE DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, por el término de Un (01) día hábil, hoy 17 DE OCTUBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 17 DE OCTUBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Doris Melany Esguerra Alvis – Abogada Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano

